

ESPAÑA EN HORA EUROPEA

Dra. D^a. María Ruiz Trapero
Catedrática emérita de “Epigrafía y Numismática”
Universidad Complutense de Madrid

Gracias por la invitación del Profesor Dr. Don Javier de Santiago Fernández, Catedrático y Director del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, a participar en las X Jornadas Científicas: "El calendario y la datación histórica", Jornadas que en su día cree para los alumnos de este Departamento con el Prof. Dr. D. Juan Carlos Galende Díaz, y que ahora, con la ayuda de Ustedes, ambos profesores las continúan en sus ya X Jornadas Científicas, que ahora inicio con el tema "España en hora europea", tema de máxima actualidad, al que aportaré a mi experiencia de Catedrática Emérita de Epigrafía y Numismática, las actuales de Vocal de la Comisión Nacional de los Horarios Españoles y la de Representante de España en el Parlamento Europeo (Bruselas) para la moneda única, "Euro". Gracias de nuevo a todos por darme la oportunidad de poderos hablar de "España en hora europea".

La Comisión Nacional, a cuyo esfuerzo se dedica su Presidente y Académico Dr. Don Ignacio Buqueros y Bach, intenta racionalizar los horarios españoles y normalizarlos con los de los países de la Unión Europea; problema pendiente, reconocido, asumido y aceptado por el Gobierno y por los distintos estamentos públicos y privados de nuestra Sociedad.

Históricamente España a finales de los setenta y comienzo de los ochenta inicia la ruptura de nuestro modelo social y familiar, para incorporar España al nuevo modelo de sociedad y familia europeas y con él a la mentalidad europea que permite incorporar a nuestros ciudadanos a los cambios culturales, a la modernización e igualdad de los derechos hombre - mujer, a la crisis de una sociedad industrial, al crecimiento del sector servicios, a los avances tecnológicos, es decir, a un cambio substancial en el que España, al imitar a la sociedad europea, evoluciona y progresa, aunque también pierda sus valores tradicionales que entre otros afectan a un nuevo

modelo social y familiar en el que crece la tensión entre familia, trabajo y organización escolar.

Europa ofrece a España desde el tratado de Roma, 25 de marzo de 1957, una experiencia positiva, que con sus luces y sombras, es válida y favorable para que la sociedad y la familia española de nuestro siglo XXI siga y se afiance en hora europea. Experiencia en la que por primera vez en la Historia hay una organización europea que aspira a representar los intereses colectivos de Europa y unas instituciones supranacionales que tratan los problemas europeos independientemente de la nación a la que pertenezcan.

El 25 de marzo de 1957, por el tratado de Roma, se creaba la Comunidad Económica Europea, de enorme repercusión en la economía de los países firmantes, y a cuya experiencia de su cincuentenario me estoy refiriendo.

Defendían el principio de que lo que les unía era mucho más de lo que les separaba. Compartían una raíz histórica común y una cultura que permitía a todos los habitantes del Continente llamarse europeos por encima de sus orígenes nacionales. Defendían también el modelo de sociedad que tenía más legitimidad para llamarse europea, el de la democracia liberal, modelo acorde con los principios de Occidente y el único capaz de reconciliar en vez de enfrentar, a la hora de unir los estados de Europa.

La Comunidad Europea, con escasas posibilidades de ampliación en 1950, época en que las fronteras de la Europa democrática tenían al sur de los Pirineos dictaduras, España hasta 1975, y al este el Telón de Acero; la mitad de Europa vivía bajo el yugo soviético, sin embargo, 50 años después la Unión Europea cuenta con 27 miembros y aspira a seguir ampliándose.

Otro gran éxito, cincuenta años después del Tratado de Roma, es el económico.

La Comunidad Económica Europea se creó con un fin muy específico, crear un mercado común y una unión aduanera entre sus miembros para fortalecer sus economías.

Hoy en el siglo XXI la Unión Europea ha logrado la unificación económica y se ha convertido en la mayor potencia comercial y su moneda única, el Euro, se disputa con el Dólar el liderazgo mundial.

El Tratado de Roma de 1957 fue obra de los llamados padres de Europa, unidos para terminar con la guerra y con la rivalidad entre sus estados que había conducido a la ruina colectiva, por lo que sustituyen la mentalidad nacional por la europea, para iniciar la construcción de Europa y avanzar a la unidad del Continente europeo.

Robert Schuman, Conrad Adenauer y Alcide Gasperi eran hombres-frontera que habían crecido entre dos naciones y padecido los efectos de las rivalidades nacionales. Jean Monnet, el inspirador de este proceso, era un auténtico ciudadano del mundo.

La idea de la unificación europea contó también con personalidades de formación humanista y visión cosmopolita, como Richard Coudenhove-Kalergi, autor y fundador del movimiento Paneuropa, y con escritores políglotas como Salvador Madariaga, miembro fundador del Movimiento Europeo y del Colegio de Brujas.

En 1957 comienza a tomar conciencia la construcción europea, con un nuevo modelo de Europa que permitió situar al continente europeo en vanguardia de la innovación política y económica.

En la Europa actual, siglo XXI, hay menos hombres-frontera, menos personajes con vocación europeísta, y nuestros políticos actuales responden a un perfil nacional, raramente europeo, razón por la que la Unión Europea del siglo XXI atraviesa un momento crítico que refleja la mentalidad nacional o provinciana sobre la europea.

El aniversario del Tratado de Roma es momento para volver a motivar a la ciudadanía con el proyecto europeo y alertar de los retos que van a exigir más que nunca que Europa logre ser un verdadero actor global para poder atender y buscar solución, entre otras, a las fronteras de la Unión Europea invadidas por seres desesperados que huyen de la pobreza y la opresión y que quieren formar parte de Europa, y al cambio climático que amenaza con graves consecuencias, etc.

El Tratado de Roma marcó un hito en la construcción europea y contribuyó a revitalizar su civilización. La de estos 50 años debe servir de incentivo para afrontar los retos del futuro que exigirán una Unión Europea bien estructurada internamente y sobre todo fuerte en el ámbito global.

La Unión Europea tiene que adquirir cada vez más legitimidad para hablar y actuar en nombre de Europa, y para que el siglo XXI siga siendo un siglo europeo.

Signos de vitalidad y esperanza existen en nuestros días y a manera de ejemplo me referiré al actual significado de Alemania y de Francia.

La Canciller alemana, Ángela Merkel, coincide con el Papa Benedicto XVI al reconocer las raíces judeocristianas de Europa y referente a la celebración de los 50 años del Tratado de Roma, coincidente con la fecha de la firma de la Declaración de Berlín, 26 de marzo de 2007, muestra el camino claro y realista para sacar a Europa del bloqueo actual, con alusión al mensaje del Papa que comparte sobre los valores fundamentales de Europa, sus

raíces religiosas y el concepto de la libertad, como fuerza principal del ser humano, ya que este está en el centro de nuestra acción, y defiende también su dignidad, que es inviolable, y que están en el concepto del hombre que proviene también de las raíces judeocristianas de Europa, y por ello quiere que estos conceptos queden reflejados en la Constitución Europea, posición en la que Ángela Merkel coincide con la de la Iglesia Católica y declaró haber hablado de ello con los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI.

Las raíces cristianas deberían estar mencionadas en la Constitución europea, criterio aceptado por la mayoría, pero también rechazado por otros que no quieren mencionar la fe en documentos oficiales del Estado, hay que admitir que Europa está marcada por un pasado judeocristiano.

Ángela Merkel consideró suficiente la aceptación de la Declaración de Berlín por 27 Estados, aunque solo la firmaran tres instituciones: el Consejo, el Parlamento y la Comisión.

La Unión Europea ha cambiado de naturaleza, el problema es que los proyectos nacidos en la Unión Europea no progresarán si desaparece el horizonte de una unión política. El Euro, Airbus Galileo, un espacio único de seguridad y justicia, una política de inmigración común son proyectos que solo pueden funcionar en una unión de soberanía compartida, tal y como lo concibieron los padres fundadores hace 50 años.

En Europa siempre ha sido posible la existencia compartida de una Commonwealth para todos y de una unión política para quienes quieran formar un núcleo duro.

Esa unión europea a dos velocidades ya existe en el Euro, en Airbus y en algunos proyectos industriales de defensa. Lo que falta por asumir es que la unión política que los sostenga, visionaria y pragmática, como la de los padres fundadores, solo es posible para los estados que quieran y puedan.

Antes de la entrada de otros estados en la Unión Europea, Europa debe refundarse con nuevo espíritu revolucionario para no desaparecer.

La Francia de Sarkozy hay que considerarla como el triunfo de la libertad, con Sarkozy vuelve el eje París-Berlín, vuelve el atlantismo.

Asistimos a la renovación del liderazgo mundial que siguió a la elección de Ángela Merkel y de Ban Ki-Mon en Naciones Unidas y que cancela toda una época. Ha finalizado el tercer mandato de Tony Blair, el de Putin en Rusia, el de Bush, sustituido por Obama, en Estados Unidos, etc.

El mundo necesita gobernabilidad, controlar la mundialización y hacer frente a problemas múltiples, como el cambio climático, las emigraciones, el terror yihadista, etc. y solo podrá hacerlo a través de un sólido diálogo

entre la Unión Europea y los Estados Unidos que revitalicen las Naciones Unidas.

Sarkozy es la clave de esa alianza, capaz de restañar heridas entre la vieja y la nueva Europa, y puede abrir de nuevo Europa a una colaboración con los Estados Unidos y con otras democracias mundiales. Una nueva alianza en la que España no debe ni puede estar ausente.

Sarkozy representa la esperanza entre la moderación y los principios, ha recurrido a los valores del patriotismo, el sacrificio personal, el esfuerzo, el mérito, al papel central de la fe cristiana en las sociedades abiertas occidentales, con un proyecto de liberalización acompañado de un discurso moral, de una relación del individuo con lo público, de la responsabilidad de cada uno con su propia vida y la sociedad.

Un cambio en los valores en los que se asienta una sociedad moderna en la era de la globalización y para la que la defensa del cristianismo es el pilar de las raíces de Francia.

Sarkozy representa el sí a la nueva Europa.

España tiene que compartir el horizonte de fortaleza y renovación que se desprenden de las iniciativas que impulsan Nicolás Sarkozy, Francia, y Ángela Merkel, Alemania.

En la era global nada de lo que sucede en España pasa desapercibido y nuestro país ocupa una posición estratégica demasiado visible para que sus numerosas fracturas y tensiones no sean vistas como una oportunidad para desestabilizar la nueva Europa que se perfila.

Sarkozy, Francia, hombre de convicciones, de firmeza, de autoridad, presidente de Francia, tiene como objetivo rehabilitar los valores del trabajo, el esfuerzo, el mérito, la tolerancia y la apertura, promete protección, seguridad y orden contra la violencia y el desorden, y compromisos de resultados sin olvidar de tener un ideal, su recuerdo a los caídos, y luchar por la unidad de Francia trabajando con todos los que en conciencia quieren por el bien de Francia, aunque mantengan sus ideas, incluso contrarias a Sarkozy.

La Unión Europea, desde el Tratado de Roma, 1957-2011, ha conseguido para los ciudadanos europeos:

- Paz entre eternos enemigos, Francia y Alemania, enemigos durante tres generaciones, discuten ahora en torno a una mesa.
- Una moneda única, el Euro. En 1999 la Unión Europea decidió tener una moneda única que ahora ciudadanos de 27 países llevamos en el

bolsillo. Divisa fuerte que nos protege de las crisis y nos da la estabilidad.

- Asistencia sanitaria en toda Europa, con una tarjeta sanitaria europea.
- Seguridad alimentaria, mediante la Agencia de Seguridad Alimentaria que nos garantiza la calidad de los productos alimenticios que hay en las tiendas y comercio.
- Poder viajar con solo el DNI. Desde 1985 por el acuerdo de Schengen, operativo en la mayoría de los países de Europa, por lo que solo hace falta un billete y el DNI; nada de pasaporte, estamos en Europa.
- Liberalización aérea civil para viajar por Europa con billetes de avión baratos.
- Tarifas del teléfono móvil más asequibles.
- Movilidad laboral, es decir, un único mercado laboral y de trabajo reconocido en cualquier país europeo.
- Desde 1987, estudiar con Erasmus, por el que el estudiante puede estudiar algún año en otra universidad europea con total convalidación de sus calificaciones.
- Un entorno más seguro: Interpol. La Unión Europea hace frente común contra el terrorismo y el crimen en general. La Interpol coordina y facilita la gestión a los policías europeos.
- La Unión Europea se preocupa de luchar contra la contaminación y de poner multas en casos concretos.
- La Unión Europea lidera la lucha con el cambio climático mediante el protocolo de Kyoto y firma un reciente acuerdo para reducir un 20% las emisiones de monóxido de carbono, CO₂, a la atmósfera, penalizado en 2020.
- Propicia un proyecto de ley para que los coches lleven motores que contaminen menos y en caso contrario Hacienda les pueda multar o grabar sus impuestos.
- La Unión Europea ha creado empresas más fuertes que pueden competir con las empresas americanas y así serán competitivas en la globalización.

Pero la Unión Europea también tiene temas pendientes que resolver, como la excesiva burocracia y demostrar más personalidad ante Estados Unidos, y mantenerse firme frente a Estados Unidos para evitar que la CIA estadounidense se adentre en territorios europeos para secuestrar a los sospechosos de terrorismo, vuelos de la CIA, violando el Derecho internacional. En la Unión Europea solo se enfrenta el Parlamento Europeo, el resto

de las demás instituciones europeas y los gobiernos o no intervienen o miran para otro lado.

Bruselas podría y debería reducir la burocracia de la Unión Europea.

La Unión Europea no tiene competencia en la defensa de la mujer frente a la discriminación salarial o a la violencia de género.

Europa es un gigante económico, pero sin coraje político.

Europa coopera con sus vecinos con ayudas financieras insuficientes, necesita una mayor ayuda para evitar la existencia de la masiva inmigración ilegal.

Y sobre todo, es necesario que Europa reconozca en su Constitución las raíces cristianas de España y la apoye para que se incluya en la Constitución Europea los orígenes cristianos de Europa.

Referente al tiempo, hasta el siglo XVI no se comienza a tener conciencia de la forma esférica de la tierra que hoy tenemos, ni por supuesto del ecuador, ni de los paralelos. La longitud se contaba desde el meridiano que cada autor o nación consideraba oportuno, en realidad es un problema político, que durará hasta el siglo XX, en el que al fin se elige un meridiano único y determinante para todo el mundo entre los considerados meridianos cero, origen del longitud hasta entonces, como los de Tenerife, Hierro, Roma, París, Azores, Cabo Verde, Jerusalén, Filadelfia, San Fernando, etc.

La latitud se encontró relativamente pronto mediante la observación astronómica del sol o de la estrella Polar y la determinación de sus alturas.

El mapa de Juan de la Cosa de 1500, siglo XVI, sobre las tierras descubiertas, cuyo original se conserva en el Museo Naval ya se ajusta a la latitud, pero no a la longitud.

La longitud fue un problema difícil de resolver, incluso para científicos como Galileo, Cassini, Huygens, Newton o Halley, que sabían que era cuestión de medir el tiempo, pero discrepaban y solo consideraban la Luna y los astros, hasta que Galileo ofreció una solución al Rey de España, Felipe III, basada en el estudio de las lunas de Júpiter y en su repetición diurna, sistema de aproximación suficiente pero de práctica muy complicada.

El problema de la longitud respondía a la diferencia horaria, sin solucionar hasta que ya entrado el siglo XIX la sociedad occidental estableció la hora de cada país, pero sin regularla con la hora de los otros países. Se conocía y medía el tiempo del día por el paso del sol por el meridiano propio, meridiano del lugar que indicaba el meridiano a las 12 horas locales.

El nacimiento del tren como medio de comunicación rápido trajo como consecuencia la necesidad de ajustar la hora de las distintas paradas de su recorrido a un sistema de horario común y normalizado.

En 1878 Sir Sanford Fleming, del Dominio de Canadá, propuso para medir el tiempo el sistema de zonas horarias que simplificaría el establecimiento de la hora a escala mundial, por el que la tierra se dividiría en 24 husos horarios, de 15° de longitud; y como la tierra realiza un giro completo cada 24 horas y existen 360° de longitud, cada hora equivalía a 15° de longitud, y a eso se llamó un huso horario.

Lo racional de esta propuesta llevó a varias naciones a establecer una hora común, que se llamó hora oficial.

Al aumentar la relación entre las naciones fue necesario coordinar la diferencia entre la hora oficial de los distintos países.

En 1884, 26 naciones que asistieron en Washington a la Conferencia sobre El Meridiano Internacional solo lograron que se considerase como meridiano inicio de longitud, o de 0°, al que pasa por el observatorio de Greenwich.

En España se mantuvo como referencia horario el meridiano de Madrid, excepto para la Armada que se rigió por el de San Fernando, hasta el primero de enero de 1901, en que se adoptó el tiempo solar medio del meridiano de Greenwich, que geográficamente le corresponde; curiosamente en las Islas Canarias no se aplicó la hora del huso 23, uno menos que en la Península y Baleares hasta el 11 de febrero de 1922.

En 1912 se reunió en París la Conferencia Internacional de la Hora que aceptó el sistema de husos horarios propuesto en 1884. El meridiano que pasa por Greenwich divide en dos partes el huso 0; los restantes husos horarios se numeraron del 1 al 23, hacia el este con las horas de diferencia con el huso 0 como indica el número correspondiente. Esta hora fue llamada hora legal.

Así, la hora legal de todo el territorio nacional, Península y Archipiélago, fue la que se correspondía con su situación geográfica, excepto la parte occidental de Galicia, del meridiano de Mondoñedo hasta el mar, que aunque se encuentra en el huso 23, como Canarias, contó con la misma hora que el resto de la Península.

En 1940, tras el armisticio con Francia, Alemania llegaba hasta los Pireneos imponiendo su hora, la de Europa central, en las naciones ocupadas de la Europa occidental.

España había adoptado este horario con anterioridad, por orden de 7 de marzo de 1940, de la Presidencia de Gobierno, por lo que se adelantó la hora legal en 60 minutos, la hora que se adelantaba era la hora oficial.

Entre 1974, año en que estalló la crisis mundial del petróleo, y 1987 se estableció en España la hora de verano, otra hora más de adelanto en coor-

dinación con el resto de los países europeos, y a partir de 1988 se adoptan en España las sucesivas normas europeas, en especial la del Parlamento y la del Consejo Europeo de 19 de enero de 2001.

La directiva europea señaló para aplicar la hora de verano el período del año durante el cual hora se adelanta en 60 minutos respecto al resto del año; cuando comienza, "1 hora del último domingo de marzo", y cuando termina, "1 hora del último domingo de octubre"; sin determinar la hora del resto del año, que cada nación fija como hora oficial.

Así, a lo largo del año, la hora de invierno se aplica durante cinco meses frente a los siete meses que dura el horario de verano, sin estipular, fijar, ni determinar ninguna hora, solo añade y sustrae, por lo que sirve igual para Gran Bretaña, hora de Greenwich, como para Grecia, con dos horas de adelanto respecto a dicho meridiano de longitud 0°.

La Sección de Hora del Real Instituto o Observatorio de la Armada en San Fernando mantuvo su unidad básica del tiempo, declarada a efectos legales como patrón nacional de dicha unidad, así como el mantenimiento y difusión oficial de la escala "Tiempo Universal Coordinado", por lo que se consideró la base de la hora legal en todo el territorio nacional, Real Decreto 1.308/1992, del 23 de octubre de 1992.

En general, la naturaleza puede amoldarse para nuestro uso, para el uso del hombre, pero es evidente el peligro que conlleva el intentar romper o cuando menos deformar un equilibrio reglado por el peso de generaciones que han convivido en armonía con nuestro entorno, se podría decir que el hombre puede doblar, amoldar el arco natural, pero no lo puede romper.

No es comprensible que un país como el nuestro, con una luminosidad de nueve horas en invierno y de dieciséis en verano, adelante su horario dos horas y en parte del territorio tres durante siete meses al año, para conseguir un período mayor de luz diurna, cosa que se logra, pero con una mayor cantidad de horas de calor. En España más horas de luz son más horas de sol y, por consiguiente, más horas de calor.

El ahorro por familia que se logra en los siete meses de verano viene a ser de unos seis euros en iluminación, así se repite cada año en la prensa al cambiar la hora, pero no se contabiliza el consumo tan elevado de aire acondicionado, particular, comercial, de edificios públicos, y la contaminación térmica que generan los automóviles y el transporte público.

Cada uno puede pensar cómo nos afecta la vida que desarrollamos, el horario que seguimos, y reflexionar sobre estos cambios horarios tan largos e importantes, de siete meses de duración y dos horas de adelanto, cómo y cuánto pueden o no favorecernos.

Considero, sin ánimo peyorativo, que en España se han adoptado estos cambios horarios sin ningún estudio propio, nacional, de profundidad y fiabilidad suficiente sobre su ventaja e inconvenientes.

Nuestros horarios cotidianos que hoy son diferentes al resto de los países europeos no siempre lo fueron y, como se ha visto, hasta el primer tercio del siglo XX eran los mismos que en el resto de Europa, época desde la que se rigen por otros horarios (Italia, Grecia o Portugal).

Un horario más o menos común europeo contribuiría a una mayor integración en Europa. España debe estar integrada y sentirse europea, porque la Unión Europea es la gran potencia, la gran nación del futuro, un Estado-Continente comparable con Estados Unidos, Rusia, China, India, etc., es mucho más que los Estados-Nación. En el siglo XXI los Estados-Nación aisladamente cuentan ya muy poco, en cambio juntos representamos mucho más y tenemos más peso en las relaciones internacionales.

La Comisión Europea es la que tiene que decir, y en su día lo dirá, ¿a qué horarios europeos podrá adaptarse España?

La superficie terrestre española está dividida desde finales del siglo XIX en 24 partes iguales por meridianos separados entre sí, por 15° de longitud llamados husos horarios. Cada huso tiene un eje, y el eje origen es el meridiano que pasa por Greenwich (Reino Unido). La hora natural del mediodía son las 12 y la de media noche las 24, de modo que así coinciden en todos los países. En el mismo instante, a cada huso le corresponde una hora distinta.

A la situación geográfica de España pertenece el huso horario cuyo eje pasa por Greenwich. Los horarios españoles están alterados por razones socio-políticas.

Es necesario seguir un horario oficial común al resto de Europa por motivos económicos (Reino Unido, Portugal, Irlanda, países europeos como nosotros no lo ven tan claro). Pero ello va *contra natura* de nuestras costumbres ancestrales, originadas por nuestra situación geográfica, SO de Europa, y el clima correspondiente. En consecuencia se nos considera fuera de norma y razón por los países del Centro y Oriente de Europa.

España es Europa y utiliza el tiempo de acuerdo con nuestra ubicación geográfica, con nuestro clima, y de forma sensata y razonable (1 hora de adelanto en invierno y 2 horas de adelanto en verano).

El Dr. Lamela, Presidente de Estudios Lamela, responsable arquitecto de la M-4 de Barajas, junto a un grupo de científicos, viene proponiendo, más o menos, desde los años setenta que al ver la tierra de forma global, es decir, de forma íntegra, Geoísmo y Cosmoísmo, no como la estamos viendo

ahora desde la globalización y la mundialización, que vemos una tierra partida, separada y descoyuntada, somos conscientes de que estamos en un globo terráqueo, que se nos ha quedado pequeño, y que la Humanidad lo tenemos que utilizar de forma conjunta, pero de forma fácil y cómoda.

Y al igual que Europa inventó una moneda única, el Euro, y en el siglo XXI los contratos mundiales se resuelven a través del Dólar estadounidense o del Euro europeo, y no de las monedas de cada Estado, y que estamos introduciendo un idioma único, el inglés, seguido del español, ya es hora de que también Europa introduzca un único parámetro para medir mundialmente el tiempo.

Así por ejemplo, desde hace más o menos 20 años, los suizos intentan recuperar la hegemonía de la industria relojera, para recuperar el sistema de medición del tiempo y se les ha ocurrido dividir el día en vez de en 24 horas en 1.000 tac, con lo cual vamos a tener que olvidar los horarios actuales que tenemos hasta hoy. El "tac" equivale a 1 minuto, 26,4 segundos. Entonces todo el mundo va a estar simultáneamente en el mismo "tac". Ya no se va a hablar de horas de tal sitio u horas de tal otro. Todo el mundo va a estar viviendo en el mismo "tac".

El "tac 0" empezará en la línea que hoy seguimos teniendo, y vamos a mantener, de cambio de día en el Pacífico. Y el "tac 500" va a ser el que pasa por el Meridiano "BIEL", en Suiza, donde la firma Swatch tiene su fábrica.

El científico Dr. Lamela ya tiene un reloj que mide el tiempo en horas y simultáneamente en "tac". En el "tac 800" quienes estén cerca de la línea de cambio de día estarán ya durmiendo, mientras que quienes están en América, por ejemplo, están casi empezando el día. Entonces a lo que vamos a tener que acostumbrarnos es a saber cómo manejar el tiempo, medido de distinta forma. Esto es lo que se llama el "nuevo horario Internet", es decir, en vez de múltiples horarios, como tenemos ahora, en función de cada huso, vamos a tener el "tacario", en singular, mundial, que va a ser único en el mundo entero, pero que va a facilitar muchísimo la relación entre los humanos.

Así que vamos a tener un "tacario único", en vez de varios horarios y por tanto será racional o irracional, en función de cómo lo utilice cada uno, será la utilización de ese tiempo medido por "tac".

Por otra parte, en los aeropuertos, nacionales e internacionales, los aviadores tienen un solo sistema de medición del tiempo, le miden por el meridiano de Greenwich, y todas sus horas son en función del meridiano de

Greenwich para evitar las diferencias de "husos horarios", como es lógico, es de una gran racionalidad y responsabilidad.

España es contraria a la utilización del BOE para cambiar nuestros horarios. Considera que la libertad es lo fundamental, y que una sociedad del siglo XXI tiene que tener múltiples horarios porque, indudablemente, hay servicios como la sanidad que tienen que estar funcionando las 24 horas, igual que las fuerzas de seguridad, los medios de comunicación o cualquier otros servicios propios o específicos de otras ciudades, por ejemplo, los altos hornos, es decir hay que defender en primer lugar la libertad, en segundo lugar la flexibilidad horaria de entrada y salida de los trabajos y una educación para enseñarnos a valorar y gestionar el tiempo. Lo más importante hoy en un ser humano es saber gestionar su libertad, su tiempo y sus planteamientos.

En la Conferencia Internacional del Meridiano, celebrada en Washington, en la que participaron 30 países, entre ellos España, se estableció que el meridiano de referencia para todo el mundo fuese el meridiano de Greenwich. España decidió quedarse con la hora de Francia, pero nos corresponde la hora de Greenwich, que es la de Castellón; en realidad ahora tenemos, entre otras, la hora de Praga y Nápoles.

El horario español tiene la hora oficial desfasada por la hora solar, una hora en invierno y dos horas en verano.

La hora oficial en España es la misma que en Francia y en Alemania.

Al Gobierno es al que corresponde cambiar la hora oficial (Greenwich), ya que el h horario español es una de sus asignaturas pendientes.

Pero no podemos olvidar que la vuelta a la convención de "husos horarios" establecida a finales del siglo XIX cada día tiene más vigencia entre la comunidad científica, a causa de los numerosos estudios sobre el tema que confirman las anomalías y los efectos adversos de dicho cambio sobre los biorritmos, el sueño y el rendimiento académico-laboral de las personas, aumentando la incidencia de accidentes domésticos y de tráfico.

Además está seriamente en cuestión el pretendido ahorro energético de la medida, pues hay que considerar el aumento de consumo de calefacción durante el horario de invierno. Muchos biomédicos consideran que una solución salomónica resolvería el problema del cambio de horario, es decir restando media hora en lugar de una al horario de invierno o sumándosela al de verano, sin tener que ajustarlo más. Es ahora cuando los dirigentes nacionales e internacionales debieran corregir esta situación que tanto nos afecta a los biorritmos, o sea a los ciclos naturales de energía, que nos desequilibran física, emocional e intelectualmente a lo largo de la vida.

La Comisión Nacional, a la que pertenezco, se dedica a la racionalización de los horarios españoles y a su conciliación y normalización con los de los países de la Unión Europea y está encargada fundamentalmente de este tema. Tema pendiente, pero ya reconocido y aceptado por los distintos estamentos públicos y privados de nuestro gobierno y sociedad.

Sí, España es Europa, y como tal compartimos una misma moneda, el Euro, también podemos compartir un mismo horario, es decir racionalizar nuestros horarios y normalizarlos con los demás países europeos.

La Comisión Nacional para la realización de los horarios españoles y su normalización con los de los demás países de la Unión Europea nace con el objetivo de elaborar y preparar el paso previo al Libro Blanco de los horarios españoles en relación con Europa, fase en la que también se está implicando al gobierno de la Nación, para presentar a Europa, pero conscientes de que el momento actual no es el más indicado para el tiempo del horario, no obstante se está en ello.

Los horarios españoles son una asignatura pendiente, en vías de solución sí, pero todavía pendiente.

España tiene en la actualidad el horario oficial, correspondiente a los países centroeuropeos, aunque el horario que corresponde a España es el mismo que tienen el Reino Unido y Portugal, correspondiente al meridiano de Greenwich, que es donde se encuentra España.

La Comisión Nacional es contraria a la utilización del Boletín Oficial del Estado para cambiar nuestros horarios y considera que la libertad es fundamental en una sociedad del siglo XXI y entiende también que hay que contemplar múltiples horarios para atender otros servicios, como los ya citados de la sanidad que tiene y debe estar funcionando las 24 horas: médicos, enfermeros, ambulancias; las fuerzas de seguridad; los medios de comunicación; u otros servicios, que igualmente necesitan funcionar las 24 horas. Por tanto, la Comisión Nacional defiende la libertad, la flexibilidad horaria del trabajo y el tiempo para la educación, elementos fundamentales para cualquier sociedad. Elementos imprescindibles para la sociedad del siglo XXI, pero no por ello vamos a renunciar a que España al igual que otros países europeos esté en hora europea.

Valorar el tiempo es necesario, ya que el tiempo existe desde el inicio del mundo, por eso en el siglo XXI es imprescindible disponer de más tiempo para actuar y reflexionar.

España necesita de la Unión Europea para que la organización europea represente sus intereses colectivos, mediante instituciones supranacionales

que tratan el tiempo a nivel europeo, además de hacerlo también a nivel nacional.

La importancia del tiempo es fundamental para el desarrollo económico, para los horarios laborales y para las políticas horarias referentes a la administración y servicios, escuelas y guarderías, relaciones familiares, diálogo social y horarios iguales a Europa (comidas, cenas).

España necesita de la Unión Europea que normalice sus horarios con el resto de los países europeos para facilitar la globalización, la comunicación y aumentar la productividad y la competitividad.

Los españoles necesitamos racionalizar nuestros horarios para mejorar la calidad de vida, lograr una vida familiar y social mejor y aprovechar con más eficacia nuestro tiempo, para lo que España requiere de una política de Estado y un acuerdo nacional con Europa.

Y a nivel nacional España necesita que el gobierno español cuente con los partidos políticos y con la Conferencia Episcopal Española y que estos analicen la necesaria racionalización de los horarios de trabajo para conseguir una mejor conciliación en el trabajo y en la familia, mediante acuerdos con los agentes sociales y poder así establecer los mecanismos de cooperación posibles con las diferentes fuerzas políticas.

En realidad los horarios españoles son una asignatura pendiente y para dejar de serlo deben acoplarse a una organización europea que represente los intereses colectivos de una institución supranacional, capaz de tratar los intereses nacionales a nivel europeo y no solo nacional, conciliando la vida personal, familiar y laboral; por ejemplo, si tenemos una misma moneda, el Euro, ¿no podemos tener un mismo horario?. Es importante tener un mismo tiempo para el desarrollo económico de los horarios laborales, políticas horarias y de la administración y servicios, las escuelas y guarderías para las relaciones familiares, los diálogos sociales, etc.

Es posible establecer la hora de Europa y la hora de España. Estados europeos como Italia, Grecia y Portugal tienen características similares a las nuestras.

España debería tener el mismo horario que tienen los estados del meridiano de Greenwich, en el que también se encuentran Reino Unido y Portugal.

España geográficamente no ha cambiado, pero sí nuestros horarios y hábitos.

La administración pública actual apuesta por mecanismos que en ocasiones pueden favorecer flexibilizar la jornada laboral para facilitar la necesaria racionalización de los horarios españoles, a fin de favorecer el aumen-

to de la productividad del trabajo y mejorar su calidad de vida, mediante horarios continuos. Es factible la liberalización de los horarios comerciales adaptándolos a los de la Unión Europea y es necesario descartar la ubicación geográfica como causa de nuestros hábitos.

Hay que crear opinión mediante los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, a favor de racionalizar nuestros horarios.

Los horarios están presentes y tienen relación directa con el ciudadano durante toda su vida.

El uso del tiempo imprime a la sociedad un estilo propio: la conciliación, la igualdad, la calidad de vida, la salud, la productividad, el rendimiento escolar, la siniestralidad, el sueño, los accidentes de tráfico, la globalización, etc.

España necesita racionalizar sus horarios para igualarlos, en lo posible, al resto de los horarios en uso en los países europeos, aunque esto signifique cambiar nuestros hábitos de vida.